

REDACCIÓN DEL TFG

Como algunos de vosotros estaréis ya redactando la memoria, o en aras de hacerlo próximamente, debéis recordar que el formato que debe seguir ésta se encuentra recogido en el punto 8 de la normativa (8. Presentación del TFG) (http://umh1423.edu.umh.es/wp-content/uploads/sites/340/2013/06/Reglamento-de-TFG_CCEE.pdf).

Es fundamental que los estudiantes que vayan a defender su TFG sigan estas directrices de elaboración de la memoria, pues será tenido en cuenta para la evaluación. Una memoria puede ser evaluada negativamente si no se adecua a la normativa del TFG, pudiendo llegar incluso a ser rechazada por el tutor para su defensa, o suspendida por el tribunal.

* La redacción de la memoria debe ser clara y concisa, prestando atención al estilo y la ortografía, así como al formato y calidad de las figuras, con indicación de su procedencia si no son originales.

* La introducción debe permitir al lector tener una visión general y actualizada del tema del TFG. Los objetivos deben ser claros y concisos.

* Los resultados deben estar reflejados con claridad y las conclusiones deben ser acordes a los objetivos del trabajo.

* Así mismo, la memoria debe contener suficientes referencias bibliográficas.

* El tutor es el responsable de dar el visto bueno a la memoria depositada para su defensa, de modo que velará para que siga las pautas definidas en la normativa.

DEPÓSITO DE LA MEMORIA DEL TFG

Una vez la versión definitiva de la memoria haya obtenido el visto bueno del tutor para su depósito y defensa, **el estudiante procederá de la siguiente manera:**

1. Presentará en el **GEGECA** la solicitud de evaluación y defensa del TFG (Anexo V de la normativa) junto con la autorización del tutor o tutores para dicha evaluación y defensa (Anexo VI de la normativa).
2. Depositará **telemáticamente** una copia de la memoria, en formato pdf, en la tarea que se creará a tal efecto en la Guía docente de la asignatura.

MUY IMPORTANTE: la fecha límite para la entrega de la documentación de solicitud y defensa del TFG en el CEGECA de Elche será el **24 de junio** (recordad que el CEGECA cierra a las 14:00 h), y para el depósito telemático de la memoria igualmente el **24 de junio hasta las 24:00 h.**

TRAS EL DEPÓSITO Y PREVIO A LA DEFENSA:

* **El estudiante solicitará a través de su acceso identificado** la inclusión de su TFG en el repositorio institucional de la UMH. Dicha solicitud debe ser validada por el tutor desde su acceso identificado. El estudiante debe presentar al tribunal el día de la defensa el documento pdf generado con el visto bueno del tutor y firmado por él. Sin dicho documento, no se podrá tramitar la inclusión de la calificación del TFG defendido en el acta correspondiente.

Encontraréis las instrucciones para llevar a cabo la solicitud en el documento **Manual Solicitud-deposito-TFG-TFM**

* **El tutor emitirá un informe** con la calificación (Anexo I), que entregará en la Secretaría de la Facultad de Ciencias Experimentales. Sin este informe no podréis defender vuestro TFG de manera que os recomendamos que recordéis a vuestros tutores que lleven a cabo este trámite.

PRESENTACIÓN Y DEFENSA DEL TFG:

* **MUY IMPORTANTE:** La exposición y defensa de los TFG en la convocatoria ordinaria del segundo semestre tendrá lugar el **9 de julio** en horario que se indicará en su momento para cada estudiante.

* Recomendamos un ajuste preciso al tiempo de exposición (muy probablemente 10 minutos) que marque la convocatoria que se publicará cercana a la fecha de la defensa.

* Las diapositivas deben estar bien estructuradas y ser claras, utilizando un formato que permita el fácil seguimiento del trabajo realizado en el TFG.

* La actitud hacia el tribunal será seria y respetuosa, y se contestará a las preguntas que formulen de forma directa y razonada.